

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 072 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 01/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2020 00590	Ejecutivo Singular	ASODATOS S.A.S.	OSCAR GARCIA	Auto decreta levantar medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2020 00785	Abreviado	ROCIO DE LOS ANGELES GUERRERO RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO ALVARADO	Auto decide recurso PRIMERO: REPONER el auto recurrido, de fecha 18 de enero de 2023. SEGUNDO: ORDENAR a la pasiva que dentro del término de 20 días siguientes a la notificación de esta decisión preste caución por la suma de \$37.811.095, oo con el objeto de levantar las medidas cautelares que se hayan practicado en este asunto.	29/02/2024	
11001 40 03 072 2020 00785	Abreviado	ROCIO DE LOS ANGELES GUERRERO RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO ALVARADO	Auto ordena entregar títulos	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 00797	Ordinario	OSCAR GUERRERO FAJARDO	ASOCIACION CULTURAL DEL SILENCIO MAISON DU SILENCE	Auto pone en conocimiento previo a terminacion	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 00887	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	ARIAN ENRIQUE RIVERA SERNA	Auto decide recurso Primero: Declarase fundada la excepción previa de prescripción, planteada por el auxiliar de la justicia en representación del extremo pasivo en su escrito de excepciones, por las razones anteriormente expuestas. Segundo: Decretar la terminación el proceso de la referencia	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 00901	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA DIAMANTE DE ZARZAMORA ETAPA 1	MAURICIO ANTONIO SILVA PACHON	Auto decide recurso PRIMERO: no reponer el auto atacado de fecha 20 de noviembre de 2023. SEGUNDO: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso se corrige el mandamiento de pago en el sentido de indicar respecto del numeral 3°, que la suma a pagar corresponde a \$1.941.000, oo y no como erradamente se indicó.	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 00906	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO MEDINA COOCREDIMED EN INTERVENCION	DIEGO HERNANDO NARANJO CHACON	Auto pone en conocimiento continuar notificacion	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 00942	Ejecutivo Singular	BEMUS SOLUCIONES INNOVADORAS COLOMBIA SAS	EDWARD ANDRES CETINA	Auto termina proceso por Pago	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 00953	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONFECCIONES ANTIDOTO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2021 00980	Abreviado	REYNA JUDITH ESPINOZA GARCIA	JOSE MARIA DAZA CACERES	Auto decide recurso	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 01041	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INZAR III PH	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BEATRIZ EUGENIA CORTES QUIJANO	Auto pone en conocimiento De conformidad a las actuaciones que precede, el Despacho dispone: Requerir a la parte demandante para que informe si se ha dado el pago de la obligación, de conformidad con lo informado por la Alcaldía de Chapinero; para lo anterior, se concede un término de 5 días. So pena de dar por terminado el proceso	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 01095	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	MARIA ELENA BOLAÑOS GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 01253	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	GUSTAVO ALONSO PULGARIN MOLINA	Auto pone en conocimiento CONTINUAR NOTIFICACION	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 01365	Abreviado	INMOBILIARIA PIEDRA ANGULAR S.A.S	GERMAN PEÑA ACEVEDO	Auto reconoce personería	29/02/2024	
11001 40 03 072 2021 01447	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	OLEGARIO SEGURA ALVAREZ	Auto aprueba liquidación	29/02/2024	
11001 40 03 072 2022 00149	Ordinario	CESARIO BARON AVELLA	ANA ROSA BARON DE OSPINA	Auto nombra Curador	29/02/2024	
11001 40 03 072 2022 00239	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	BLADIMIR PENILLA QUINTERO	Auto decide recurso PRIMERO: NEGAR la reposición del auto atacado. SEGUNDO: NEGAR la concesión de la apelación formulada de manera subsidiaria, por cuanto este es un asunto de única instancia	29/02/2024	
11001 40 03 072 2022 00371	Ejecutivo Singular	WILSON OVALLE SILVA	CLAUDIA PATRICIA ZABALETA MENDEZ	Auto ordena emplazamiento	29/02/2024	
11001 40 03 072 2022 00403	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	LIZBETH BEATRIZ GONZALEZ VALLEJO	Auto pone en conocimiento CONTINUAR CON LA NOTIFICACION	29/02/2024	
11001 40 03 072 2022 01732	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	CARLOS ARTURO ROMERO PIRABAN	Auto pone en conocimiento Previo a decretarse el emplazamiento a la parte demandada, la parte demandante deberá efectuar la notificación a la dirección aportada en la demanda y allegar las respectivas certificaciones; lo anterior, teniendo en cuenta que no aparece que se haya efectuado intento alguno de notificación a la dirección física de la parte demandada.	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00053	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUADELA CAFAM II SUPERLOTE 15 PH	JUAN DANIEL GOMEZ TRIVIÑO	Auto reconoce personería	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2023 00075	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PIEDAD GARAVITO GARCIA	Auto decreta nulidad I. Declarar la nulidad de todo lo actuado a partir del auto admisorio de la demanda de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023), respecto del demandado JUAN CARLOS GARAVITO GARCÍA, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. II. De conformidad con el numeral 5 del artículo 90 del C.G del P., se inadmite la presente demanda para que, en el término de 5 días, so pena de rechazo, la parte actora proceda a subsanar en lo siguiente. 1. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1434 del C.C. y 87 del	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00075	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PIEDAD GARAVITO GARCIA	Auto pone en conocimiento En atención al memorial que antecede se requiere a quien pretende representar a la parte actora para que aclare lo solicitado a folios anteriores e indique, lo que pretende, como quiera que en la demanda de referencia funge como apoderado el Dr. Bryan Octavio Rivera Barón	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00204	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SAN ÁNGEL VI ETAPA III - PROPIEDAD HORIZONTAL	MAURICIO AYALA VASQUEZ	Auto termina proceso por Pago	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00376	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ALFONSO FERREIRA DIAZ	Auto resuelve renuncia poder	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00616	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DIANA MARCELA GAMBOA PELAEZ	Auto resuelve renuncia poder	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00616	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DIANA MARCELA GAMBOA PELAEZ	Auto ordena correr traslado	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00660	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	FLOR ALEXANDRA GUERRERO GARCIA	Auto resuelve pruebas pedidas	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 00758	Ejecutivo Singular	EXCELCREDIT S.A.	JAIRO GONZALEZ PATERNINA	Auto termina proceso por Pago	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01304	Ejecutivo Singular	AECSA S.A	OSCAR HERNANDO GOMEZ URREA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01392	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	MARIA LIGIA NOMESQUI	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2023 01448	Ejecutivo Singular	RICHARD CARDENAS GIL	OLGA LUCIA BONILLA MAHECHA	Auto pone en conocimiento Previo a ordenar la aprehensión, se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del artículo 601 del C G del P, esto es, allegue el certificado de tradición del vehículo embargado, luego de lo cual se proveerá sobre su aprehensión. Adicionalmente y en vista de que no existe resolución de parqueaderos autorizados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se requiere al demandante para que informe la ubicación donde debe ser dirigido el automotor al momento de la aprehensión	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01464	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	LILIANA PATRICIA VIDAL PETRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01510	Abreviado	LUIS EDUARDO OCHOA BOHORQUEZ	CARLOS ALBERTO ARANGO AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01744	Ejecutivo Singular	PATRICIA CARVAJAL ORDOÑEZ	BENJAMIN ARIEL RUIZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01848	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	RICARDO ALBERTO SILVERA MUÑOZ	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01900	Ejecutivo Singular	ROSARIO DIAZ GONZALEZ	JUCAR S.A.S	Auto resuelve retiro demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2023 01984	Ejecutivo Singular	LULO BANK S.A.	JORGE ANTONIO MENDIETA PEREZ	Auto resuelve corrección providencia	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00055	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO DE PENSIONADOS DEL IDEMA COOPESINDEMA	MARIA FERNANDA RAMIREZ USECHE	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00057	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP -	JHONATAN RAMIREZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00057	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP -	JHONATAN RAMIREZ MUÑOZ	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00059	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE FOMENTO Y CREDITO SOCIAL FOCREDISOCIALES	JUAN ANGEL CASTRILLON CUELLAR	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00061	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FC- ADAMANTINE NPL	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00063	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	PARMENIDES AYALA HURTADO	Auto inadmite demanda	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2024 00065	Ejecutivo Singular	CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP	ZOILA MILAGROS DONADO CUETO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00065	Ejecutivo Singular	CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP	ZOILA MILAGROS DONADO CUETO	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00067	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JESY AMANDA RODRIGUEZ MADERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00067	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JESY AMANDA RODRIGUEZ MADERO	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00069	Verbal Sumario	RICARDO AVILA CALDERON	GAVY LUCIA BOLAÑOS CASILIMAS	Auto admite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00087	Ejecutivo Singular	MAURICIO TAPIERO RODRIGUEZ	SONI ROCIO ALARCON RIASCOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00087	Ejecutivo Singular	MAURICIO TAPIERO RODRIGUEZ	SONI ROCIO ALARCON RIASCOS	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00089	Ejecutivo Singular	MONSTER LAB SAS	MAMUT PRODUCCIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00091	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE SULOLOGICAS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00091	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE SULOLOGICAS SAS	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00093	Ejecutivo Singular	DORIS ESTHER PRIETO ROMERO.	ALEJANDRA DE LAS MERCEDES BUITRAGO SALAMANCA	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00095	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ANGEL DAVID ALVARADO OLIVARES	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00097	Ejecutivo Singular	NELSON ALFONSO FLECHAS CASTILLO	DIANA MARIA LIZCANO CASTILLO	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00099	Ejecutivo Singular	RESPALDO COLOMBIA SAS	CESAR DUVIER HERNANDEZ VALBUENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00099	Ejecutivo Singular	RESPALDO COLOMBIA SAS	CESAR DUVIER HERNANDEZ VALBUENA	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00101	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	MARCOS FIDEL BERMUDEZ RIVERA	Auto niega mandamiento ejecutivo	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2024 00156	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	ALBERT ALEXANDER GIL CEPEDA	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00158	Ejecutivo Singular	JOSE GREGORIO AYA PINZON	LUZ DARI ORJUELA CAPERA	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00160	Despachos Comisorios	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS EDIFICIO VASQUEZ - P.H	LILIANA PATRICIA CARRILLO	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que el despacho comisorio de la referencia emitido por el Juzgado Veinticuatro Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de esta ciudad debe ser dirigido para los Juzgados para la atención de despachos comisorios y/o a la Alcaldía Local correspondiente, por secretaría devuélvase el trámite al Juzgado comitente, para que el mismo sea dirigido a los mencionados despachos para tal fin.	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00162	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	LINA ROCIO CARVAJAL LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00162	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	LINA ROCIO CARVAJAL LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00164	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANGELICA MARIA NIETO CASALLAS	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00166	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	LUIS EDUARDO FERNANDEZ MATALLANA	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00168	Ejecutivo Singular	CLARA NELLY CARDENAS PAMPLONA	BLANCA MERCEDES SANDOVAL SALAMANCA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00168	Ejecutivo Singular	CLARA NELLY CARDENAS PAMPLONA	BLANCA MERCEDES SANDOVAL SALAMANCA	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00170	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	JOHANA ANDREA PALACIO ELORZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00170	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	JOHANA ANDREA PALACIO ELORZA	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00172	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CONSTRUCTORA A37	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00174	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	ANDERSON CORREA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00174	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	ANDERSON CORREA SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2024 00176	Verbal Sumario	YOLANDA RODRIGUEZ DE PARRA	JONATHAN RAFAEL SANDOVAL CASTAÑO	Auto resuelve retiro demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00178	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	CLAUDIA INES DE TORC MENDOZA LEMUS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00178	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	CLAUDIA INES DE TORC MENDOZA LEMUS	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00180	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	IVAN ERNESTO BARRAGAN GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00180	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	IVAN ERNESTO BARRAGAN GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00182	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP SAS	JORGE ABIMAEI HOYOS BONETT	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00184	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	CLAUDIA RUIZ	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00186	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	ALEXANDER DIAZ ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00188	Verbal Sumario	HUMBERTO ALFONSO NIÑO ORTEGA	WILLIAM DAVID GONZALEZ CARDOZO	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00190	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	DELLY BENITEZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00190	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	DELLY BENITEZ RINCON	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00192	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A	ELKIN FERNANDO ROJAS CABRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00192	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A	ELKIN FERNANDO ROJAS CABRERA	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00194	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	CESAR AUGUSTO ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00194	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	CESAR AUGUSTO ALVAREZ	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00196	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A	PAOLA ANDREA CHICA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2024 00196	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A	PAOLA ANDREA CHICA GARCIA	Auto ordena oficiar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00198	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JORGE ERNESTO PAEZ MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00204	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	MONICA GARZON HUERTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00204	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	MONICA GARZON HUERTAS	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00206	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	SIGIFREDO BERMUDEZ CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00206	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	SIGIFREDO BERMUDEZ CANO	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00208	Ejecutivo Singular	HOME LA SABANA SAS	SANDRA MARCELA SALAZAR	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00214	Ejecutivo Singular	HOME ROCK BR SAS	MARIA DEL PILAR CUESTA	Auto inadmite demanda	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00218	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO BERMEO PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00218	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO BERMEO PERDOMO	Auto decreta medida cautelar	29/02/2024	
11001 40 03 072 2024 00220	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ANGELICA MALDONADO LAMPREA	Auto inadmite demanda	29/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

STEPHANIE TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIO